Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 730

POR LA CUAL SE DECLARA CANCELADO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE INTERNET

Asunción, 22 de febrero de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 03/2010 para la "Provisión de Servicio de Internet a la Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 31º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" dispone que la Convocante podrá cancelar cualquier llamado en la instancia en que este se encuentre, siempre y cuando se den las causales establecidas en dicho artículo.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar cancelado el llamado a Contratación Directa N° 03/2010 para "Provisión de Servicio de Internet"

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Enrique Salyn Buzarquis C.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM/AM
Resadm730